



LISTA DE CHEQUEO FUNCIONAMIENTO ALMACÉN FARMACÉUTICO

Versión: 01

Actualización:
06/10/2025

Sección Control de
Comercio Nacional

Página 1 de 3

N° Referencia			
Nombre Almacén Farmacéutico			
Acta N°		Fecha Acta	

I. SEÑALÉTICAS

	Sí	No	NA
■ Horario funcionamiento a la vista del público cuando el almacén farmacéutico está cerrada			
■ Señalética que informe en sala de venta nombre de práctico de farmacia director técnico			
■ Señalética ofreciendo libro reclamos			
■ Disponibilidad de listado de precios			
■ Señalética bioequivalentes			
■ Vías de evacuación			
■ No fumar en sala de ventas y espacios comunes del personal			
■ Precauciones (instalación eléctrica, golpes, etc.)			
■ Instructivo de lavado de manos			

II. OFICINA DIRECTOR TÉCNICO

	Sí	No	NA
■ Mobiliario para almacenar documentación			
■ Archivadores suficientes			
■ Escritorio			
■ Silla ergonómica			
■ Timbres:			
• Nombre y rut de razón social			
• Nombre del establecimiento con dirección			
• Director técnico			

III. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS

	Sí	No	NA
■ Termohigrómetros digitales en todas las áreas de almacenamiento de medicamentos			
■ Registros de temperatura ambiental máxima y mínima en dos tomas diarias (am y pm) (no superior a 25°C)			
■ Registros de humedad ambiental máxima y mínima en dos tomas diarias (am y pm)			
■ Registros de temperatura máxima y mínima en dos tomas diarias (am y pm) en refrigerador de medicamentos (rango entre 2 - 8 °C)			
■ Área de almacenamiento transitorio que incluya:			
• Cuarentena			
• Rechazados			
• Vencidos			
■ Bitácora de equipo refrigerador de medicamentos:			
• Factura de adquisición de equipo			
• Marca, modelo			
• Dimensiones			
• Capacidad			
• Limpiezas (fecha, responsable y revisión de la acción)			



LISTA DE CHEQUEO FUNCIONAMIENTO ALMACÉN FARMACÉUTICO

Versión: 01

Actualización:
06/10/2025Sección Control de
Comercio Nacional

Página 2 de 3

- | | | | |
|--|--|--|--|
| • Mantenciones (fecha, responsable y documentos que la acrediten) | | | |
| ■ Dispositivos para la entrega de medicamentos termolábiles en cantidad suficiente | | | |

IV. CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	SÍ	NO	NA
■ Establecimiento ordenado y limpio (sin restos de materiales de construcción)			
■ Servicios higiénicos funcionando			

V. REGLAMENTOS Y MATERIAL DE CONSULTA PÚBLICA ACTUALIZADA

■ Código Sanitario / Ley 20.724 (Ley de fármacos)	SÍ	NO	NA
■ Reglamentos de Farmacias, Droguerías, Almacenes Farmacéuticos, Botiquines y Depósitos autorizados (D.S. 466/1984)			
■ Reglamento del sistema nacional de control de los productos farmacéuticos de uso humano (D.S. 3/2010)			
■ Reglamento de Condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de trabajo (D.S. 594/1999)			
■ Reglamento de productos y elementos de uso médico (D.S. 825/1998)			
■ Texto sobre tratamiento de urgencias toxicológicas			
■ Manual o norma de cadena de frío			
■ Monografía de medicamentos de venta directa			
■ Procedimiento de respuesta a reclamos de calidad, seguridad y eficacia de medicamentos (art. 18° del D.S. 466/1984)			
■ Listado de Precios (art. 45 C del D.S. 466/1984)			
■ Listado de bioequivalentes actualizado			
■ Listado de farmacias cercanas, con su nombre, dirección y comuna			

VI. LEY DE FÁRMACOS

■ Medicamentos bioequivalentes a la vista de público (cabecera)	SI	NO	NA
■ Medicamentos rotulados con precio de venta actualizado en su envase (sin cubrir u obstaculizar la información que contiene el envase)			

VII. LISTADO DE PRECIOS

Manual	
--------	--

Electrónico	
-------------	--

CARACTERÍSTICAS	SÍ	NO	NA
■ Disponible a público sin intervención de terceros			
■ Ordenado alfabéticamente por principio activo			
■ Medicamentos de asociación de dos o tres principios activos ordenados alfabéticamente de acuerdo a su fórmula			
■ Medicamentos con más de tres principios activos agrupados de acuerdo a su categoría terapéutica (sin indicar su composición).			



LISTA DE CHEQUEO FUNCIONAMIENTO ALMACÉN FARMACÉUTICO

Versión: 01

Actualización:
06/10/2025

Sección Control de Comercio Nacional

Página 3 de 3